Nota de prensa

Avilés

La Guardia Civil detiene a una persona tras hurtar joyas en una vivienda de Soto del Barco.

- **La detenida, sustrajo las joyas de la vivienda donde trabajaba.**
- **Parte de las joyas fueron vendidas en un establecimiento de compra y venta de oro de la localidad de Avilés.**

22 de marzo de 2015. Efectivos de la Guardia Civil de la Comandancia de Gijón, ha procedido a la detención de una persona por un hurto en una vivienda de la localidad de Soto del Barco (Asturias).

Los hechos se remontan a Julio de 2015, cuando se presenta una denuncia en el Puesto de la Guardia Civil de Soto del Barco por la sustracción de varias joyas de oro, concretamente tres anillos, tres pulseras y tres cadenas de oro que los moradores de la vivienda tenían guardadas en un cofre que guardaban en el interior de un cajón de una de las habitaciones.

Según pudo constatar la Guardia Civil en el reconocimiento de la vivienda que se llevó a cabo al objeto de localizar indicios o pruebas que pudieran aportar alguna luz a los hechos, la persona o personas autoras de la sustracción tenían que tener un conocimiento del lugar donde se encontraban guardadas las joyas, puesto que en la casa no se apreció ninguna evidencia de fuerza ni manipulación o desorden en la misma.

En el transcurso de las investigaciones, la Guardia Civil pudo constatar la venta de unas joyas en un establecimiento de compra y venta de oro de Avilés, concretamente una alianza y un colgante cuyas características se correspondían con las descritas en la denuncia, lo que permitió a los

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO
prensa@guardiacivil.org

C/ IRENE FERNÁNDEZ PERERA Nº 23
C.P 33210
GIJÓN
TLF. 985.38.58.00

Nota de prensa

agentes identificar a la persona que había realizado su venta al establecimiento.

Posteriores gestiones llevadas por los investigadores permitieron localizar a la persona que había realizado la venta de las joyas, dándose la circunstancia de que se trataba de una ex empleada de hogar que había trabajado en el domicilio de los denunciantes hasta pocos días antes de percatarse estos de la falta de las joyas.

Esta mujer, valiéndose del acceso a las dependencias de la vivienda dada su condición laboral de empleada del hogar en la misma, se apropió de las joyas reseñadas.

Finalmente, el 16 de marzo, el Equipo de Policía Judicial de Avilés, procede a la detención de M.M.M.L., de 50 años y vecina de Piedras Blancas.

Tanto el detenido como las diligencias han sido puestos a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pravia.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO
prensa@guardiacivil.org

C/ IRENE FERNÁNDEZ PERERA Nº 23
C.P 33210
GIJÓN
TLF. 985.38.58.00